



Consejo Andaluz de Colegios de Abogados

NOTA INFORMATIVA

DIA DE LA JUSTICIA GRATUITA.

PACTO ANDALUZ POR LA JUSTICIA GRATUITA Y TURNO DE OFICIO.

El próximo 12 de julio la Abogacía Española celebra el Día de la Justicia Gratuita y Turno de Oficio coincidiendo con la conmemoración de la entrada en vigor de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de asistencia jurídica gratuita.

Todavía hoy, transcurridos casi veinticinco años, resulta necesario resaltar y reivindicar, con mayor convicción que nunca, la importancia y trascendencia de la función que desempeña la Abogacía del Turno de Oficio, en un Estado como el español, que se define constitucionalmente como un Estado social y democrático de derecho, que propugna como valores fundamentales de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia y la igualdad (además del pluralismo político), imposibles de alcanzar y satisfacer sin la garantía de la defensa por un abogado del Turno de Oficio de los derechos y libertades de todos los ciudadanos, especialmente de los más desfavorecidos, que carecen de recursos para litigar.

Por esa razón, desde el Consejo Andaluz de Colegios de Abogados se ha entendido oportuna la coincidencia de este día de la Justicia Gratuita para trasladar a todos los Abogados andaluces la Propuesta de Pacto Andaluz por la Justicia Gratuita y Turno de Oficio, aprobada por el Pleno del Consejo el día 17 de diciembre de 2019.

Con este Pacto Andaluz por la Justicia Gratuita y Turno de Oficio, este Consejo Autonómico reivindica el servicio ejemplar que prestan los miles de abogados y abogadas andaluzas, con el objetivo de conseguir la dignificación del Turno de Oficio, mediante el necesario reconocimiento que deben prestar las instituciones y administraciones, que debe traducirse en la mejora de las condiciones para su ejercicio, incrementando las compensaciones económicas, para solucionar, con carácter definitivo la amplia problemática que hoy presenta.

Esta propuesta de Pacto Andaluz por la Justicia Gratuita y Turno de Oficio ha sido presentada recientemente por la Comisión Permanente del Consejo Autonómico al Vicepresidente y Consejero de Justicia (Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local) de la Junta de Andalucía, y en comparecencia del Presidente del Consejo ante la Comisión del Parlamento de Andalucía para la *Recuperación Económica y Social de Andalucía a causa de la pandemia del COVID-19*. Además, en los próximos días será presentada ante los diferentes grupos parlamentarios y resto de organismos e instituciones, con el objeto de recabar las adhesiones necesarias.

El Consejo Andaluz de Colegios de Abogados continuará desarrollando cuantas gestiones sean necesarias para la mejora de las condiciones del Turno de Oficio, con los objetivos que se definen en la Propuesta de Pacto Andaluz por la Justicia Gratuita y Turno de Oficio, compartiendo esta iniciativa con todos los colegiados andaluces, en defensa de sus intereses.

Antequera, 9 de julio de 2020.



Infante Don Fernando, 78 - 3º - 29200 Antequera